

Condiciones generales de contratación de BAUER KOMPRESSOREN IBERICA, S.L.

1. Información previa

Las presentes condiciones generales de contratación (en adelante, las **CGC**), junto con, si procede, las condiciones particulares que puedan establecerse, aplicaran a todos los contratos de venta y de prestación de servicios que se concluyan entre la empresa BAUER KOMPRESSOREN IBERICA, S.L. (en adelante **BAUER**) y terceros (en adelante, **clientes**) para la venta de productos, equipos, accesorios y piezas de repuesto de BAUER, así como para la contratación de servicios de instalación, mantenimiento, formación y postventa.

La adquisición de productos, equipos, accesorios y piezas de repuesto y la contratación de servicios de instalación, mantenimiento, formación y postventa a BAUER, supondrá la aceptación expresa, plena y sin reservas, de la totalidad de las presentes CGC.

Las CGC serán de aplicación exclusiva en la relación comercial de las partes, por lo que las disposiciones contradictorias, divergentes y/o complementarias sólo se aplicarán en la medida en que BAUER confirme explícitamente su validez por escrito. Las presentes CGC aplicarán incluso cuando BAUER realice las entregas o preste los servicios con conocimiento de la existencia de dichas condiciones contradictorias, divergentes y/o complementarias del cliente.

Las presentes CGC aplicarán, según corresponda, a consumidores y a empresarios, de conformidad con las definiciones establecidas en los artículos 3 y 4 de la Ley General para la defensa de los Consumidores y Usuarios.

En las relaciones comerciales en curso, las presentes CGC se aplicarán en su última versión sin necesidad de referencia explícita, así como también serán aplicables a todas las transacciones futuras, incluso en caso de pedidos realizados oralmente o por teléfono.

Los acuerdos individuales celebrados con clientes se aplicarán con preferencia a estas CGC únicamente si se celebran por escrito o si hay confirmación escrita por parte de BAUER.

Todas las comunicaciones comerciales que BAUER remita como confirmaciones de pedido, facturas, notificaciones de crédito, extractos de cuenta y recordatorios de pago, serán válidas y jurídicamente vinculantes, incluso si no están firmados.

Cuando estas CGC exijan que las declaraciones legalmente relevantes del cliente (por ejemplo, para la fijación de plazos, notificación de defectos o desistimiento) se realicen por escrito, cualquier comunicación electrónica (salvo mensajería móvil) será considerada suficiente. Los requisitos formales establecidos por la ley y otras pruebas, especialmente en caso de duda sobre la legitimación de la parte que realiza la declaración, no se verán afectados.

En caso de duda, la versión española de estas CGC prevalecerá ante cualquier traducción. En su caso, las traducciones a otros idiomas se facilitan únicamente a título informativo.

2. Titular de los productos y servicios

Los datos identificativos del responsable son los siguientes:

BAUER KOMPRESSOREN IBERICA, S.L.

- NIF: B65974990
- Polígono Industrial Sesrovires
- C/ Ricardo de la Cierva, 54
- E-08635 Sant Esteve Sesrovires (Barcelona)
- T. +34 936 726 036
- Correo electrónico: info@bauer-kompressoren.es

Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en el Tomo 43643, Folio 186, Hoja n. B- 434338.

3. Presupuestos y contratación.

Salvo acuerdo expreso por escrito, ningún presupuesto de BAUER será vinculante y todos están sujetos a la reserva de recepción de suministros por parte de BAUER. Los pedidos solo serán vinculantes a partir de la confirmación escrita del pedido de BAUER, a menos que BAUER ya haya prestado el servicio solicitado o si el servicio ya fue facturado al cliente.

En las comunicaciones y transacciones comerciales electrónicas, las partes renuncian a la aplicación de las disposiciones del artículo 19 y siguientes de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico. En ningún caso la confirmación de recepción de pedidos por correo electrónico constituirá una aceptación vinculante del pedido. No obstante, BAUER podrá, a su elección, combinar el acuse de recibo con una declaración de aceptación. En el caso de pedidos mediante comunicaciones comerciales electrónicas, BAUER remitirá el texto del contrato y las presentes CGC por correo electrónico al cliente cuando éste lo solicite.

En caso de que BAUER necesite un permiso de exportación para cumplir con la orden de compra, el contrato se celebrará bajo la condición suspensiva de que se le conceda dicho permiso. BAUER estará obligada a solicitar el correspondiente permiso ante la autoridad competente. Si la solicitud es denegada, BAUER no tendrá ninguna otra obligación y el cliente no tendrá derecho a ninguna compensación ni indemnización.

BAUER se reserva todos los derechos de propiedad intelectual e industrial, especialmente los derechos de reproducción y difusión sobre imágenes, diseños, cálculos y otros documentos que el cliente reciba en relación con una oferta de BAUER o de cualquier otra forma. Dichos documentos no deberán ponerse a disposición de terceros, con excepción de aquellos destinados a reventa mediante contratos de distribución, y deberán devolverse a BAUER si así lo solicita en caso de no celebrarse el contrato o de que se produzca un incumplimiento.

El cliente será responsable de la exactitud e integridad de los documentos que deba facilitar, tales como plantillas y diseños, así como de sus derechos sobre los mismos. Si en la ejecución de un pedido se violaran derechos de propiedad de terceros, especialmente por la fabricación de productos conforme a diseños, plantillas u otra información del cliente, éste deberá indemnizar íntegramente y eximir de responsabilidad a BAUER frente a cualquier reclamación del titular del derecho de propiedad (incluidas las costas judiciales).

El contrato celebrado entre el cliente y BAUER sólo podrá ser rescindido por el cliente con la autorización expresa de BAUER. Y en caso de que BAUER acepte la terminación, BAUER tendrá derecho a una indemnización global por gastos de rescisión del 10 % del importe bruto del pedido. BAUER se reserva el derecho de demostrar al cliente que la anulación le ha ocasionado un perjuicio mayor, y en este caso el cliente deberá abonar íntegramente el perjuicio ocasionado a BAUER.

4. Precios y condiciones de pago

Salvo disposición en contrario, los precios indicados por BAUER se entienden sin embalaje *Ex Works* en la fábrica o almacén designado por BAUER, y los gastos de embalaje y transporte correrán a cargo del cliente. Salvo que se indique expresamente lo contrario, los precios son precios netos que no incluyen el impuesto sobre el valor añadido. Los precios confirmados sólo se aplicarán si se adquiere la cantidad confirmada. Los suministros y servicios que no formen parte de la oferta (por ejemplo, en caso de modificaciones posteriores del contrato u orden) se facturarán por separado.

BAUER se reserva el derecho de modificar unilateralmente, en cualquier momento y sin previo aviso, los precios de catálogo, así como de suspender o cancelar la venta de productos y servicios de forma temporal o definitiva. Estas modificaciones no se aplicarán a los pedidos ya confirmados por BAUER.

Si el precio de catálogo es superior en el momento de la entrega al precio acordado con el cliente, se aplicará este precio de catálogo superior si la entrega tiene lugar más de cuatro meses después de la celebración del contrato o de la aceptación del pedido por causas imputables al cliente. Esto no se aplicará si la factura ya ha sido emitida por BAUER y pagada por el cliente.

Salvo pacto en contrario, cada factura será pagadera en un plazo de treinta días a partir de su emisión y envío al cliente. Los pagos por parte del cliente deberán efectuarse exclusivamente a BAUER. BAUER se reserva el derecho a exigir al cliente pagos parciales o íntegros por adelantado antes de servir el producto o prestar el servicio, lo cual hará constar en la confirmación del pedido.

El cliente incurrirá en mora una vez transcurrido el plazo de pago mencionado arriba (o un plazo distinto acordado en las condiciones particulares, si las hubiera). En caso de mora, el cliente deberá abonar intereses sobre el importe correspondiente al tipo de interés legal del dinero establecido por el Banco Central Europeo. BAUER se reserva el derecho a reclamar otros daños y perjuicios. El derecho a percibir intereses de demora de conformidad con la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, no se verá afectado.

En caso de que el cliente incurra en mora, BAUER tendrá derecho a retener el envío de otros pedidos pendientes del cliente. Si, a continuación, se abonaran los importes adeudados, BAUER tendrá derecho a reagendar el envío a su razonable discreción, teniendo en cuenta sus otras obligaciones de entrega.

BAUER tendrá derecho a ceder libremente a terceros los derechos de cobro.

Si el cliente incumple de cualquier forma sus obligaciones de pago o si se presenta una solicitud de concurso de acreedores contra él o si se inicia un procedimiento de insolvencia, BAUER tendrá derecho a declarar vencidos todos los créditos sin tener en cuenta el plazo de los efectos comerciales que aún no hayan vencido. Además, BAUER tendrá derecho a realizar las entregas pendientes únicamente a cambio de pagos anticipados o de la constitución de garantías. En caso de que no se efectúen pagos por adelantado o no se aporten garantías, habiendo transcurrido un plazo razonable, BAUER tendrá derecho a rescindir el contrato en relación con los productos no servidos y los servicios no prestados, con la consecuencia de que quedarán anuladas y sin efecto todas las reclamaciones del cliente en relación con los servicios aún no prestados. En estos casos, y en adición o sustitución de la resolución del contrato, BAUER podrá reclamar indemnización por daños y perjuicios y/o reserva de dominio sobre los productos de conformidad con lo previsto en los apartados posteriores de las presentes CGC.

5. Tolerancias relativas a los parámetros de servicio

Se considerarán acordadas como características de los productos y servicios la descripción de BAUER y, en su caso, la del fabricante de cualquier producto o servicio suministrado a BAUER. Las promesas y garantías dadas por BAUER sólo se considerarán vinculantes si han sido dadas expresamente y por escrito. BAUER sólo se responsabilizará de las declaraciones públicas de terceros, especialmente en anuncios publicitarios, si BAUER ha dispuesto dichas declaraciones y si la decisión de compra del cliente se ha visto realmente influida por las mismas. Los datos, diseños, imágenes, descripciones de rendimiento, información sobre dimensiones y pesos, así como otros datos que figuren en catálogos, listas de precios, folletos, circulares, otros anuncios, otras publicaciones o los documentos correspondientes al pedido son, en la medida habitual en el sector, correctos de forma aproximada y, en tanto en cuanto, de carácter vinculante limitado. Sólo contendrán garantías si BAUER las especifica expresamente como tales por escrito. Las referencias a normas DIN sólo servirán como descripción más detallada de un producto y no darán lugar a una garantía, a menos que así se haya acordado expresamente.

Las desviaciones razonables (tolerancias) de los datos de rendimiento no constituyen defectos materiales. Esto se aplicará en particular a las siguientes tolerancias:

- Cantidad de suministro para compresores de aire respirable: medida con llenado de botella a 0-200 bar - +/- 5 %.
- Cantidad de suministro para compresores de aire y gas industriales: medida según VDMA 4362 con caudalímetro contra 0,8 veces la presión final - +/- 5 %.
- Potencia absorbida: KW +/- 5 %
- Velocidad de rotación del compresor: 1/min +/- 5 %.
- Presión de servicio (presión final): bar +/- 5 %.
- Válvula de seguridad de la presión de ajuste: bar +/- 5 %.

- Tensión de funcionamiento: voltios +/- 10 %, frecuencia Hz +/- 1 %.
- Presión sonora en decibelios a 1 m de distancia: +/- 2 db
- Peso neto: kg +/- 10
- Dimensiones: m +/- 10

BAUER se reserva el derecho a modificar el diseño de los equipos sin previo aviso, siempre que dichas modificaciones sean habituales en el sector y razonables para la parte contratante; esto se aplicará especialmente a las modificaciones de piezas individuales que BAUER adquiera de proveedores. Las modificaciones de diseño se considerarán siempre razonables si se basan en un cambio de la normativa legal o de otro tipo aplicable a los respectivos productos o si no existen limitaciones significativas en cuanto al uso por parte del cliente. En caso de que se produzcan cambios en el diseño dentro de una producción en curso, el cliente no podrá exigir en ningún caso que los dispositivos ya entregados se adapten también a posteriori.

6. Reserva de dominio

BAUER se reserva la propiedad de los bienes muebles hasta el pago íntegro de la correspondiente factura.

En una relación comercial en curso con el cliente, BAUER conserva la propiedad de los bienes muebles hasta que se hayan pagado todos y cada uno de los créditos derivados de esta relación comercial.

En el marco de una relación comercial regular, el cliente tendrá derecho a revender y ceder los productos suministrados por BAUER. Desde este momento, el cliente cede a BAUER sus créditos derivados de la reventa de los productos suministrados por BAUER. Si el cliente ingresa las cuentas a cobrar derivados de la venta de los productos en una cuenta corriente, cederá a BAUER los créditos derivados del saldo final; el importe se limitará a los créditos de BAUER por el precio de compra de los productos revendidos por el cliente. BAUER acepta estas cesiones.

En la medida en que el cliente transforme los productos suministrados por BAUER, ésta se convertirá en propietaria del bien mueble nuevo fabricado. Si en la fabricación del nuevo bien mueble no se utilizan exclusivamente productos de BAUER, la cuota de copropiedad de BAUER dependerá de la proporción del valor de sus productos con respecto al valor del resto de productos que se hayan utilizado en la fabricación del nuevo bien mueble.

En el marco de las operaciones comerciales habituales, el cliente tendrá derecho a revender y ceder el nuevo producto obtenido por transformación. El cliente cederá a BAUER sus créditos derivados de dicha reventa en proporción a la cuota de copropiedad de BAUER en el artículo vendido. Si el cliente ingresa sus créditos en una cuenta corriente, cederá a BAUER sus créditos del saldo final; el importe se limitará a la proporción de los créditos del cliente que

corresponda a la cuota de copropiedad de BAUER en el artículo vendido. BAUER acepta la cesión.

7. Garantía

El cliente sólo tendrá derecho a reclamaciones de garantía si ha cumplido con sus obligaciones legales de inspección y notificación de daños de conformidad con el artículo 60 de la Ley 15/2009, de 11 de noviembre, del contrato de transporte terrestre. El cliente está obligado a inspeccionar la mercancía en debida forma a su llegada en todos los casos (también con independencia de las obligaciones legales). El cliente deberá hacer constar en el albarán de entrega o en la carta de porte todos los defectos, faltas o entregas incorrectas perceptibles inmediatamente después de la llegada de la mercancía, pero a más tardar dentro de los siete días naturales siguientes a la recepción, y deberá comunicarlos siempre por escrito a BAUER antes de su procesamiento o instalación. En caso contrario, las entregas se considerarán aceptadas a todos los efectos. El cliente asumirá toda la carga de la prueba en relación con todas y cada una de las condiciones para hacer valer las reclamaciones por daños, especialmente el daño en sí, el momento de su descubrimiento y la puntualidad de la notificación de los defectos.

La garantía está condicionada a la correcta instalación de los equipos y demás objetos de suministro de BAUER. La obligación de garantía caducará si la mercancía suministrada es modificada por el cliente o por terceros o mediante la instalación de piezas de terceros, a menos que la modificación no sea la causante del defecto. También expirará si el cliente hace caso omiso de las normas relativas a la puesta en funcionamiento y si al hacerlo se produce un defecto.

El plazo de garantía será de tres años para los consumidores y usuarios, y de un año para los empresarios, a partir de la transferencia del riesgo de conformidad con la cláusula 9 de las presentes CGC.

No se aplicará ninguna obligación de garantía si el cliente no ha concedido a BAUER el tiempo o la oportunidad necesarios, tras la constatación del defecto, para llevar a cabo las reparaciones o los suministros de sustitución que BAUER considere necesarios. Sólo en casos urgentes de peligro para la seguridad de funcionamiento, para evitar daños desproporcionadamente graves o si BAUER se retrasa injustificadamente en la eliminación del daño, el cliente tendrá derecho a eliminar el defecto por sí mismo o a través de un tercero y a exigir a BAUER el reembolso de los costes incurridos y acreditados. No obstante, seguirá siendo de aplicación la condición de que BAUER sea informada inmediatamente de los daños.

La garantía se limitará, a libre elección de BAUER, a un suministro de sustitución, gratuito y a portes pagados dentro del territorio de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo, o a una reparación. Las sustituciones y reparaciones no incluyen la retirada de la mercancía defectuosa ni la instalación de la nueva mercancía, a menos que inicialmente BAUER fuera responsable de la instalación de la mercancía. En caso de existir un defecto, BAUER se hará cargo de los costes necesarios para la inspección y el cumplimiento adicional, con excepción de los costes de instalación o retirada, siempre que la instalación de la mercancía no formara

parte del contrato. Los costes derivados de una demanda injustificada de eliminación de defectos (p. ej., costes de inspección y de transporte) correrán a cargo del cliente. En caso de entrega sustitutoria, la mercancía rechazada pasará a ser propiedad de BAUER en el momento en que ésta acepte la reclamación. Los costes adicionales ocasionados por el impedimento de acceso a la instalación o por la insuficiencia de espacio de trabajo o por la entrega en un territorio fuera de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo correrán siempre a cargo del cliente. Si el cliente recibe unas instrucciones de montaje inadecuadas, BAUER sólo estará obligada a facilitarle unas instrucciones de montaje correctas. Esta obligación no será de aplicación si el defecto en las instrucciones de montaje no impide un montaje correcto.

Si el cliente opta por rescindir el contrato debido a un defecto tras una sustitución o reparación infructuosa, no tendrá derecho a indemnización por daños y perjuicios. Si el cliente opta por la indemnización por daños y perjuicios tras una sustitución o reparación infructuosa, la mercancía permanecerá en poder del cliente si éste lo considera aceptable. En este caso, los daños y perjuicios se limitarán a la diferencia entre el precio de compra y el valor del artículo defectuoso.

También en caso de defectos, las reclamaciones del cliente por daños y perjuicios y/o reembolso de gastos sólo serán de aplicación de conformidad con las presentes CGC con expresa exclusión de cualquier otra reparación por parte de BAUER. Quedan excluidos de la garantía, en particular, los daños que se produzcan como consecuencia de un uso inadecuado e impropio, una instalación o puesta en funcionamiento incorrecta o inadecuada por parte del cliente o de terceros, el desgaste habitual y natural, un tratamiento incorrecto o negligente, el uso inadecuado, un almacenamiento inadecuado, así como las influencias climáticas, químicas, electroquímicas y electrónicas, a no ser que éstas hayan sido causadas por un fallo de BAUER. Lo mismo se aplica a los daños ocasionados por la inobservancia de las instrucciones de montaje, manejo y mantenimiento, así como a los daños causados por modificaciones o reparaciones inadecuadas por parte del cliente o de terceros y por el impacto de piezas de terceros, así como por el uso continuado a pesar de haberse producido un error evidente.

8. Plazos de entrega, entrega y aceptación

Las fechas y horas de entrega y/o prestación de servicios indicadas por BAUER sólo serán vinculantes como aproximaciones, a menos que se hayan garantizado expresamente por escrito como fechas naturales concretas. Los plazos de entrega indicados comenzarán siempre a partir del envío de la confirmación escrita del pedido, pero no antes de que el cliente haya presentado los documentos que deba aportar y/o haya cumplido todas las demás obligaciones de cooperación, ni tampoco antes de la recepción de las certificaciones, autorizaciones o permisos que puedan ser necesarios. En caso de que el cliente esté obligado a realizar pagos por adelantado, el plazo de entrega no comenzará además hasta que BAUER haya recibido el pago anticipado en su totalidad.

Los plazos de entrega y servicio se considerarán cumplidos si el objeto de suministro ha salido de la fábrica o almacén de BAUER o si se ha informado al cliente de la disponibilidad para el envío o se ha prestado el servicio antes de que expiren los plazos de entrega y servicio. BAUER podrá realizar entregas parciales en la medida que sea razonablemente aceptable para el

cliente. Cuando sea necesaria la aceptación expresa, será necesaria la notificación de la aceptabilidad y disponibilidad para la aceptación o una aceptación previa, con excepción de los casos de denegación justificada de la aceptación.

En caso de que BAUER no pudiera cumplir con los plazos de entrega acordados por causas no imputables a BAUER (con carácter enunciativo no limitativo, fuerza mayor, catástrofes, guerras, disturbios, huelgas en las instalaciones propias, en las instalaciones de los proveedores o en relación con los medios de transporte, pandemias), BAUER informará inmediatamente de ello al cliente; en este caso, BAUER tendrá derecho a realizar la entrega en un momento posterior, cuando desaparezca la causa impeditiva. Si la entrega se retrasa más de cuatro meses, BAUER y el cliente tendrán derecho a rechazar la entrega y a desistir del contrato. En caso de desistimiento, el cliente no tendrá derechos ni reclamaciones por la falta de entrega o por el retraso en la entrega basados en estos motivos, ni tampoco si estos motivos sólo se producen cuando ya se haya superado el plazo de entrega o BAUER haya incumplido.

En los casos no previstos arriba, si se superan injustificadamente los plazos de entrega o de prestación de los servicios, el cliente podrá ejercer las acciones que en derecho le amparen. No obstante, una entrega sólo se retrasará tras la expiración de un plazo de gracia fijado por el cliente. El cliente únicamente tendrá derecho a reclamar por daños y perjuicios basadas en un retraso, independientemente de los motivos legales, si BAUER ha causado dicho retraso con dolo o negligencia grave.

Si el cliente retrasa la aceptación o la entrega se demora por otros motivos imputables al cliente, éste estará obligado a asumir los daños y costes resultantes (especialmente los costes de almacenamiento), a partir de un mes después de la notificación de la disponibilidad para el envío o del vencimiento del plazo de entrega. BAUER tendrá derecho a facturar por este concepto una cantidad global del 1% del importe de la factura de la mercancía por cada mes iniciado, más los posibles costes de almacenamiento, conservación y un posible nuevo envío, con el fin de garantizar las características prometidas. El cliente tendrá derecho a probar daños menores, al igual que BAUER tiene derecho a probar daños mayores, así como a hacer valer otras reclamaciones legales (por ejemplo, reembolso de costes adicionales, rescisión). La cantidad a tanto alzado referida se tendrá en cuenta para otras reclamaciones de pago de BAUER frente al cliente.

El cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del cliente es condición indispensable para el cumplimiento de los plazos de entrega y servicio. A requerimiento de BAUER en cualquier momento, el cliente estará obligado a confirmar por escrito, antes de la entrega, su disposición para la recepción y la realización de las acciones preparatorias necesarias. Si rechazara realizar dichas acciones o se negara a aceptar la mercancía, incurrirá en mora de aceptación. En este caso, BAUER tendrá derecho a una indemnización por daños y perjuicios del 10% del valor bruto del pedido; además, se aplicarán *mutatis mutandis* las disposiciones del párrafo anterior.

El suministro de BAUER se realiza de conformidad con el Incoterm 2020 *Ex Works* en la fábrica o almacén designado por BAUER. Si en un pedido individual no se especifica el lugar de entrega,

se aplicarán el siguiente: BAUER KOMPRESSOREN IBERICA, S.L., Polígono Industrial Sesrovires, C/ Ricardo de la Cierva, 54, E-08635 Sant Esteve Sesrovires (Barcelona).

Si, en casos concretos, se acuerda enviar la mercancía a un destino diferente, BAUER tendrá derecho a decidir el tipo de transporte, los medios de envío, la ruta de transporte, el coste, así como el tipo y el alcance de la protección requerida y la selección del transportista o transportista, así como el embalaje; BAUER tomará estas decisiones de acuerdo con la discreción prudente y la diligencia habitual bajo exclusión de cualquier responsabilidad. A petición del cliente, el envío será asegurado por BAUER a costa del cliente contra robo, rotura, así como daños causados por el transporte, fuego y agua, así como otros riesgos asegurables.

Si la transacción se basa en un contrato de prestación de servicios, el cliente incurrirá en mora en la aceptación del servicio si no lo acepta en el plazo de siete días naturales a partir de la entrega, notificación de finalización o facturación, lo que antes se produzca. La aceptación se considerará realizada cuando el cliente ponga en funcionamiento el servicio durante un periodo de catorce días sin reclamaciones tras la entrega, notificación de finalización o facturación, lo que antes suceda, y si BAUER ha señalado esta consecuencia en el momento de la entrega, en la notificación de finalización o en la factura.

9. Transferencia del riesgo

El riesgo de pérdida fortuita y de deterioro fortuito se transmitirá al cliente en el momento en que BAUER ponga la mercancía a su disposición para su recogida o entrega *Ex Works*, incluso en el caso de que BAUER haya aceptado otros servicios, como, por ejemplo, los gastos de entrega o envío. Si se acuerda expresamente una modalidad de entrega distinta a la de EXW, el riesgo, también el de demora, se transferirá al cliente en el momento de la entrega al transportista o al encargado de la recogida; esto también se aplicará en caso de entrega con portes pagados o sin portes. Sólo y exclusivamente en caso de entrega por la propia BAUER, ésta asumirá el riesgo hasta la entrega en el lugar de destino. Todo lo anterior también se aplicará a las entregas parciales.

Los productos suministrados deberán ser aceptados por el cliente, incluso si presentan defectos insignificantes, sin perjuicio de los derechos establecidos en apartados anteriores. Las reclamaciones basadas en daños de transporte también deberán hacerse valer en plazo frente a transitarios, transportistas y sus seguros o similares por el propio cliente.

10. Responsabilidad por defectos

La responsabilidad de BAUER se limita a la cantidad máxima no acumulable de 50.000,00 euros, por cualquier concepto, incluidos los defectos materiales y las pérdidas económicas. Esta limitación de responsabilidad no se aplicará en caso de:

- a) daños a la vida, la integridad física o la salud causados por un incumplimiento de las obligaciones por negligencia grave por parte de BAUER o un incumplimiento deliberado o por negligencia grave de las obligaciones por parte de un representante legal de BAUER;

- b) otros daños causados por el incumplimiento por negligencia grave de las obligaciones de BAUER o por el incumplimiento doloso o por negligencia grave de las obligaciones de un representante legal de BAUER;
- c) daños y perjuicios derivados de la infracción culposa, no solo leve, de obligaciones contractuales principales o de obligaciones secundarias cruciales en cuyo cumplimiento pueda confiar el cliente y que sean importantes para alcanzar la finalidad del contrato (obligaciones esenciales); en este caso, la responsabilidad de BAUER se limitará al reembolso de los daños previsibles típicamente ocasionados;
- d) defectos que BAUER haya ocultado con dolo.

BAUER no responderá en ningún caso por lucro cesante, daño emergente, daños causados por reclamaciones de terceros y otros daños indirectos y consecuenciales, así como por la pérdida de datos, a no ser que BAUER haya creado una especial confianza en los hechos a este respecto. BAUER sólo será responsable de la recuperación de datos si el cliente se ha asegurado de que dichos datos pueden ser reconstruidos a partir de otro material de datos con un esfuerzo razonable.

Las anteriores exclusiones y limitaciones de responsabilidad se aplicarán en consecuencia a la responsabilidad extracontractual y precontractual. Sin embargo, no se aplicarán a los daños enumerados en los puntos a) a d) de la presente cláusula. Tampoco se aplicarán a las reclamaciones en virtud de la ley de responsabilidad por productos defectuosos.

En la medida en que se limite o excluya una responsabilidad de BAUER, ello también se aplicará a la responsabilidad personal de los empleados y representantes de BAUER.

Las reclamaciones de indemnización por daños y perjuicios del cliente prescribirán al finalizar el plazo de garantía contractual establecida en las presentes CGC, con excepción de los daños que afecten a la vida, la integridad física o la salud, los daños que se deriven de un comportamiento doloso, malintencionado o gravemente negligente, o que se deriven del incumplimiento de obligaciones esenciales o de reclamaciones en virtud de la ley de responsabilidad por el producto; estas reclamaciones prescribirán conforme a los plazos establecidos legalmente.

El cliente sólo podrá desistir o rescindir el contrato por una infracción que no constituya un defecto de la mercancía si BAUER es responsable de dicha infracción.

Ninguna de las disposiciones anteriores dará lugar a una modificación de la carga de la prueba establecida por ley.

11. Compensación y derecho de retención

El cliente sólo tendrá derecho a compensar sus deudas con sus créditos contra BAUER si estos han sido confirmados por sentencia judicial o son expresamente aceptados por BAUER, y sus derechos de retención u otros derechos a rechazar servicios sólo podrán ejercerse frente a BAUER si, y en tanto, se basen en la misma relación contractual. En este sentido, en una

relación comercial continuada cada pedido individual se considerará una relación contractual independiente.

12. Derechos de propiedad intelectual

El cliente garantiza que no realizará ni hará realizar copias o imitaciones de los productos BAUER, ni aplicará ingeniería inversa sobre ellos. El cliente reconoce que los productos de BAUER están protegidos por patentes y otros derechos de propiedad industrial. La violación de estos derechos puede acarrear graves consecuencias penales y facultará a BAUER para hacer valer frente al cliente reclamaciones por daños y perjuicios y medidas cautelares.

En la medida en que el volumen de suministro incluya también software operativo sujeto a licencia, BAUER concede al cliente, previo pago íntegro de todas las facturas correspondientes al suministro, una licencia simple y no exclusiva para utilizar este software en su forma actual en el momento de la entrega (*release*) en el equipo suministrado, que sólo será transferible en combinación con el hardware asociado. Para el software de usuario se aplicarán condiciones de licencia especiales que se entregarán al cliente junto con el software correspondiente. El cliente está obligado a instalar y utilizar el software exclusivamente dentro de los parámetros de las autorizaciones concedidas.

El cliente reconoce que el software contiene o puede representar derechos de marca, know-how y otros derechos de propiedad intelectual y que estos derechos son de BAUER o de sus proveedores. Asimismo, los documentos de trabajo de los cursos de formación están protegidos por derechos de autor y solo podrán reproducirse -incluidos los extractos- con la autorización expresa y por escrito de BAUER.

En caso de que terceros reclamen al cliente la violación de un derecho de propiedad por el uso de un producto suministrado por BAUER, el cliente deberá comunicárselo inmediatamente a BAUER por escrito. BAUER, a su libre criterio, atenderá dichas reclamaciones a su propio coste, las evitará o pondrá fin a los litigios mediante un acuerdo. El cliente apoyará a BAUER en su defensa de forma razonable. BAUER correrá con todas las cargas económicas que se deriven de una sentencia en contra del cliente, incluidas las indemnizaciones por daños y perjuicios a terceros y las costas judiciales. BAUER correrá con los costes de un acuerdo transaccional, siempre que BAUER esté de acuerdo con el mismo. El cliente otorgará a BAUER la facultad exclusiva de decidir sobre la defensa jurídica y sobre las negociaciones conciliatorias. El cliente otorgará a BAUER los poderes necesarios en cada caso.

En caso de que BAUER llegue a la convicción de que un producto puede ser objeto de reclamaciones en materia de derechos de propiedad intelectual, BAUER podrá, a su elección:

- adquirir a su costa el derecho del cliente a seguir utilizando el producto;
- sustituir el producto a su costa en una medida razonable o modificarlo para que deje de vulnerar derechos de terceros;
- recuperar el software, los dispositivos o sus partes y reembolsar al cliente el precio de compra menos una tarifa de uso razonable.

BAUER no tendrá ninguna obligación si el software, las máquinas o partes de las mismas son modificadas por el cliente o conectadas con programas o datos no suministrados por BAUER y si ello da lugar a reclamaciones de terceros.

13. Prohibición de uso y limitación de las exportaciones

Sin un permiso expreso concedido por BAUER previamente y por escrito, el cliente no tendrá derecho a utilizar o suministrar productos BAUER a terceros para su uso en relación con el funcionamiento o mantenimiento de:

- una instalación que utilice energía nuclear;
- instalaciones de transporte masivo;
- instalaciones para el control del tráfico aéreo o para aeronaves. Las regulaciones de esta sección no se aplican a los simuladores de vuelo.

Los productos BAUER están destinados a permanecer en el país de entrega según lo acordado con el cliente y no podrán ser exportados desde dicho país sin el permiso de BAUER. En caso de que BAUER conceda dicho permiso, el cliente estará obligado frente a BAUER a cumplir las respectivas normativas nacionales e internacionales.

El cliente deberá evaluar y garantizar que la transferencia (directa o indirecta) o la mediación (directa o indirecta) de contratos relativos a los productos y servicios de BAUER no infringe ningún embargo decretado por España, la República Federal de Alemania, la Unión Europea, o las Naciones Unidas, ni ninguna otra normativa nacional o internacional relativa a la ley de control de exportaciones. Lo mismo será de aplicación en caso de que la puesta a disposición de otros recursos económicos en relación con la mercancía de BAUER infrinja dicho embargo o las normativas mencionadas. Además, el cliente está obligado a evaluar y garantizar que los productos, en el momento de su cesión, no estén destinados a un uso prohibido y/o a cualquier uso relevante para la industria de defensa, nuclear o armamentística que esté sujeto a permisos si no se ha expedido el correspondiente permiso. El cliente deberá cumplir las normas de todas y cada una de las listas de sanciones pertinentes, especialmente las de la Unión Europea, en lo que respecta a las transacciones comerciales con las personas, empresas y/u organizaciones incluidas en la lista. El cliente garantiza que no pondrá los productos suministrados, ni directa ni indirectamente, a disposición de una persona física o jurídica, organización y/o empresa que esté sujeta a sanciones en virtud de la normativa nacional e internacional, especialmente de España, la República Federal de Alemania, la Unión Europea y las Naciones Unidas, y que no entregará los productos suministrados, ni directa ni indirectamente, a un país o territorio que esté sujeto a un embargo en el sentido mencionado.

A requerimiento de BAUER, el cliente facilitará inmediatamente a BAUER toda la información sobre el destinatario final, el destino final y el uso previsto de la mercancía suministrada por BAUER, así como las restricciones a la exportación aplicables al respecto, especialmente también en forma de certificado de usuario final (EUC).

En caso de que las autoridades y/o terceros presenten reclamaciones contra BAUER como consecuencia del incumplimiento de las anteriores obligaciones, el cliente indemnizará y mantendrá indemne a BAUER en su totalidad y reembolsará a BAUER todos los daños y costes ocasionados en este contexto.

14. Protección de datos

BAUER mantiene una política de confidencialidad de los datos aportados por sus clientes y se compromete a protegerlos. Esta protección cubre todo lo referido a la recogida y el uso de la información facilitada a través de la web

En este sentido, BAUER garantiza, en los términos establecidos por el Reglamento General de Protección de Datos y por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, que utilizará confidencialmente los datos personales de los clientes y de sus representantes, y que el servidor en el que se almacenarán y se tratarán los datos disfruta de las medidas de seguridad necesarias para evitar que accedan a ellos terceros no autorizados.

A tales efectos, BAUER garantiza que ha adoptado las medidas de seguridad de carácter técnico y organizativo oportunas en sus instalaciones, sistemas y ficheros, de conformidad con lo establecido en la legislación aplicable.

BAUER podrá ceder a las autoridades públicas competentes los datos de carácter personal y cualquier otra información que conste en sus archivos, cuando se lo soliciten de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en cada caso. No se prevé ninguna otra cesión o transferencia de datos a terceros países.

En cumplimiento de lo dispuesto por la LOPDGDD y el RGPD, se informa que los datos facilitados son necesarios para gestionar la compra ordenada por el cliente, y sólo serán utilizados para esa finalidad. La relación contractual generada por cada orden de compra o contrato es base legal del tratamiento, y los datos se mantendrán hasta que finalice la gestión solicitada.

El cliente podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición, supresión (“derecho al olvido”), portabilidad y oposición al tratamiento de decisiones automatizadas. Para ello, el cliente deberá dirigirse a BAUER enviando un correo electrónico a info@bauer-kompressoren.es o bien por correo postal en el domicilio social de BAUER indicado en las presente CGC, indicando en el asunto: “Ejercicio derechos LOPD”. Si sus derechos no fueran atendidos puede reclamar ante la autoridad de control competente, AEPD (Autoridad Española de Protección de Datos).

15. Código de Conducta y cumplimiento normativo (Compliance)

BAUER aspira a que su conducta y la de las personas vinculadas a ella, respondan y se adecúen, de manera adicional a lo dispuesto en la normativa de aplicación, a principios éticos y de responsabilidad social de general aceptación; así, BAUER aplica un principio de “tolerancia cero” a cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como acto de corrupción,

extorsión o soborno en el desarrollo de su actividad empresarial. BAUER ha desarrollado dichos principios en una serie de criterios de actuación específica que se plasman en el Código Ético de BAUER, al que el cliente queda sujeto, integrado dentro del Modelo de gestión para la prevención de riesgos penales del mismo, con el fin de controlar y supervisar el cumplimiento de la normativa legal aplicable en su organización y su personal, a sus colaboradores externos y sus clientes; la aceptación de las presentes CGC supone para el cliente el conocimiento del Código Ético de BAUER y de la existencia de un canal directo para plantear cualquier cuestión ética que considere oportuna poner en conocimiento de BAUER, que es accesible en la siguiente dirección: <https://www.bauer-kompressoren.de/es/servicio-soporte/documentacion/terminos-y-condiciones-generales/>

16. Ley aplicable, jurisdicción, miscelánea

El lugar de cumplimiento de todas las obligaciones derivadas de la relación comercial con el cliente es Barcelona; La relación entre las partes está sujeta exclusivamente al derecho español. Quedan excluidas las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (CISG). El fuero exclusivo y también internacional para todas las pretensiones derivadas y relacionadas con la relación contractual son los Tribunales de la ciudad de Barcelona.

Si una disposición de estas condiciones generales es o deviene nula en parte o en su totalidad, ello no afectará a la validez de las disposiciones restantes.